

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 5.591/2011

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2011 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de mejora de los caminos La Lagunilla y Dehesilla en Montemayor conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montemayor.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Plaza Constitución, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Montemayor 14530.
  - 4) Teléfono: 957-384000.
  - 5) Telefax: 957-384463.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@montemayor.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.montemayor.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde publicación hasta fin de plazo de presentación de documentación.
- d) Número de expediente: 608/2011.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Obras de mejora de los caminos La Lagunilla y Dehesilla en Montemayor.
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 45233250-6.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Abierto.
- b) Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

  - Precio menor sobre el importe de licitación( sin incluir IVA), se ponderará de 0 a 85 puntos.

Fórmula de asignación de puntos: - 1 punto por cada tramo de bajada 145€, hasta un máximo de 85 puntos.

  - Plazo de entrega menor, sobre plazo establecido para la eje-

cución de las obras, mediante aportación de plan de obra valorado, se ponderará de 0 a 3 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.

Fórmula de asignación de puntos: - 0,20 punto por cada día de acortamiento en la entrega de obra.

\_Plan de mantenimiento de obras ejecutadas (con una vigencia no menor de 5 años): Se ponderará de 0 a 12 puntos, hasta un máximo de 12 puntos.

Fórmula de asignación de puntos: 1 punto por cada mes de ampliación de la vigencia de 5 años).

Siendo el total máximo de puntos a asignar 100 puntos.

**4. Valor estimado del contrato:**

288.335,31 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

288.335,31 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 244.351,96 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 43.983,35 euros.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 7.330,56 euros que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato.

Definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría C de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, LCSP y R.D. 817/2009.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que consta en el pliego.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

**b) Lugar de presentación:**

1. Dependencia: Registro de Entrada.
2. Domicilio: Montemayor.
3. Localidad y código postal: Montemayor 14530.
4. Dirección electrónica: secretaria@montemayor.es

**9. Gastos de Publicidad.**

Por cuenta del adjudicatario.

En Montemayor a 6 de junio de 2011.- El Alcalde, José Díaz Díaz.